



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 08 de abril de 2024

H.C.M. PIE N° 61/24

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



C. 1767

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 37 de 08 de abril de 2024, ha tomado conocimiento de la nota Sin/Reg. De fecha 08 de abril de 2024, emitido por los Concejales Goya Guadalupe Fernandez Castel y Rodolfo Aviles Ayma, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

PETICION DE INFORME ESCRITO N° 61/24

De conformidad a los Artículos 14 y 15 de la Ley Autonómica Municipal N° 330/2023, Dígase a la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo Municipal de Sucre, a través de las Secretarías Municipales o unidades dependientes del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, remita con documentación de respaldo, respuesta a la PETICIÓN DE INFORME ESCRITO, en base al siguiente cuestionario:

1. Informe su autoridad, cuanto de presupuesto se tiene contemplado para la presente gestión para el funcionamiento administrativo y el mejoramiento de la infraestructura del **ALBERGUE DE MASCOTAS MUNICIPAL A PURO CORAZÓN** (adjunte documentación de respaldo).
2. Informe su autoridad bajo que dependencia o programa se encuentra el **ALBERGUE DE MASCOTAS MUNICIPAL A PURO CORAZÓN**.
3. Informe su autoridad, cual es el organigrama de funcionamiento del **ALBERGUE DE MASCOTAS MUNICIPAL A PURO CORAZÓN** (detalle con cuantos funcionarios cuenta, bajo que modalidad contractual cuentan ítem, eventuales, consultoría en línea, jornaleros).
4. Informe su autoridad, desde la fecha de inauguración del **ALBERGUE DE MASCOTAS MUNICIPAL A PURO CORAZÓN** cuantas mascotas ingresaron (detalle documentalmente el registro correspondiente).



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

- Informe su autoridad, si en la presente gestión se tiene contemplado emplazar un consultorio o unidad médica permanente para tratamiento y cuidado de los canes que se encuentran en el **ALBERGUE DE MASCOTAS MUNICIPAL A PURO CORAZÓN (adjunte perfil o proyecto a diseño final).**
- Informe su autoridad, si el **ALBERGUE DE MASCOTAS MUNICIPAL A PURO CORAZÓN** cuenta con reglamento de funcionamiento (**adjunte documentación de respaldo**).

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Abg. Yolanda Edith Barrios Villa
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

Sra. Jenny Marisol Montañe Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**



INSYGI

ATA